Junta Municipal

Asunción

09 OCT 2026

Fecha: ...

Recibido: Tanya

ORD. N° 237/26

(Doscientos Treinta y Siete / Veintiséis)

VISTO: El Dictamen de la Comisión de Planificación, Urbanismo y Ordenamiento Territorial, con relación al Mensaje N° 1.088/23 S.G., por el cual la Intendencia Municipal responde a la Resolución JM/N° 3.100/23, por la cual se encomendaba a la Intendencia Municipal, a través de su dependencia correspondiente, informe sobre una ubicación para la propuesta planteada a través de la Minuta ME/N° 2.275/23, de la Concejala Rosanna Rolón, y;

CONSIDERANDO:

Que, a través de la Minuta ME/N° 2.275/23, de la Concejala Rosanna Rolón, se señala cuanto sigue: *"Por la presente me dirijo a usted y por su intermedio a los demás miembros de este cuerpo legislativo en relación a la Ordenanza N° 43/98, que reglamenta la Nominación de espacios públicos de la ciudad, Avenidas, calles, plazas, parques, paseos, pasajes, pasillos y barrios en la ciudad de Asunción.*

Al respecto, propongo al Pleno de la Corporación Legislativa, como nomenclatura de calle el nombre FRANCISCO PÉREZ MARICEVICH.

Nacido en Asunción Paraguay en 1937. Poeta, ensayista, narrador, periodista y crítico literario. Licenciado en Filosofía y Letras por la Universidad de Buenos Aires (1960) y profesor de literatura en varios institutos secundarios y universitarios de Asunción, Francisco Pérez Maricevich ha contribuido también con importantes trabajos en el campo de la investigación del bilingüismo (español-guaraní).

De fecunda labor creativa y crítica, colaboró regularmente en revistas, semanarios literarios y publicaciones especializadas nacionales y extranjeras.

Su obra poética incluye los poemarios AXIL (1960), PASO DE HOMBRE (1963), COPLAS (1970) Y LOS MUROS FUGITIVOS (1983).

En narrativa es autor de "EL CORONEL MIENTRAS AGONIZO" – relato ganador del concurso promovido en 1966 por Cuadernos (del Congreso por la Libertad de la Cultura) para la elección del mejor cuento paraguayo con destino a una antología hispanoamericana- así como de otras narraciones publicadas en diversos suplementos culturales y antologías literarias.

De posterior aparición es MEMORIA DE PASCUAL RUIZ (1998), su primer libro de cuentos.

De su copiosa bibliografía ensayística y crítica se destacan, en particular, sus trabajos sobre literatura paraguaya que incluyen, entre otros: LA POESÍA Y LA NARRATIVA EN EL PARAGUAY (1969), PEQUEÑO DICCIONARIO DE LITERATURA PARAGUAYA (1964-1969 y 1980; parte de este trabajo está aún inédito), BREVE ANTOLOGÍA DEL CUENTO PARAGUAYO (1969), LOS FUEGOS DE LA NOCHE (1985) –colección de mitos tupi-guaraníes y nivaclés-, PANORAMA DEL CUENTO PARAGUAYO (1988), MITOS INDÍGENAS DEL PARAGUAY (1996) Y MITOS Y LEYENDAS DEL PARAGUAY (1998).

(De: "ANTOLOGÍA DE LA LITERATURA PARAGUAYA" / 3ra. Edición – Autora: TERESA MENDEZ-FAITH, Editorial EL LECTOR, Asunción-Paraguay 2004) PÉREZ-MARICEVICH, FRANCISCO – ALGUNAS OBRAS PUBLICADAS:

- *PARAGUAY, IMAGEN ROMÁNTICA (1811-1853) / En coautoría con Arturo Nagy – Editorial del Centenario S.R.L., año 1969.*
- *PROSA DE CIRCUNSTANCIA de FRANCISCO PÉREZ-MARICEVICH, Editado con el apoyo del FONDEC ** Editorial Arandurä, Asunción-Paraguay, junio del 2008.*

OTRAS OBRAS DEL AUTOR:

- *"AXIL" (Poesía – 1960).*
- *"PASO DE HOMBRE" (Poesía – 1963).*
- *"COPLAS" (Poesía – 1970).*
- *"LOS MUROS FUGITIVOS" (Poesía – 1983).*
- *"EL CORONEL MIENTRAS AGONIZO" (Obra narrativa).*

TRABAJOS SOBRE LITERATURA PARAGUAYA, ENTRE OTROS:

Junta Municipal

Asunción

- *"LA POESÍA Y LA NARRATIVA EN EL PARAGUAY" (1969).*
- *"PEQUEÑO DICCIONARIO DE LITERATURA PARAGUAYA" (1964-1969 y 1980; parte de este trabajo está aún inédito).*
- *"BREVE ANTOLOGÍA DEL CUENTO PARAGUAYO" (1969).*
- *"LOS FUEGOS DE LA NOCHE" (1985) –mitos tupí-guaraníes y nivaclés.*
- *"PANORAMA DEL CUENTO PARAGUAYO" (1988).*

FRANCISCO PÉREZ MARICEVICH, es entre los poetas de la promoción de 1960 el de mayor cultura literaria y el crítico más agudo y riguroso. Fundador de la agrupación "Asedio", líder intelectual y editor de hermosos libritos raros como Historia de Nicolás Primero, Rey del Paraguay y Emperador de los Mamelucos o de folletos como Poesía y conciencia de la poesía en el Paraguay, encarna mejor que nadie al nuevo tipo de intelectual que ha surgido durante las últimas décadas en el Paraguay. Pérez Maricevich, en efecto, es un escritor resuelto a dar a su labor artística una proyección universal, por una parte, y ansioso por otra, de entender e interpretar y dignificar la realidad local. De aquí la doble tensión de este escritor que aspira a estar al día en lo que mira a las grandes corrientes del pensamiento y del arte de su época y que, a la vez, se afana en aclararse qué ha sido, qué ha hecho, qué es y qué puede ser y hacer su país en el pensamiento y en el arte. El Pequeño Diccionario de Literatura Paraguaya, obra que en colaboración con Josefina Plá, Efraím Cardozo y otros el poeta crítico va publicando en entregas semanales en el periódico asunceno Comunidad, constituye un estimable esfuerzo de toma de conciencia de la cultura paraguaya.

Por su formación intelectual y por la índole de sus preocupaciones y afanes, Pérez Maricevich es un hispanoamericano moderno, nacionalista y universalista a la par, para quien su nación sólo cobra sentido y dignidad entendida, sentida y querida como arte de la gran familia humana y como llamada a un destino de realización de los altos valores de espíritu.

Ha publicado solamente dos libros de versos, Axil (1960) y Paso de hombre (1963), pero lo mejor de su poesía espera próxima edición.

En Axil se revela, a los veintitrés años, hábil artífice del lenguaje. Es un poemario Axil de versos violentos y desesperados al estilo de los de Blas de Otero, aunque de un hermetismo a veces impenetrable. Hay en él una exaltación retórica de que súbitamente se desprenderá tres años después, para ofrecernos, en Paso de hombre, una poesía desnuda y ascética, como atinadamente la define Josefina Plá.

Por las consideraciones expuestas solicito a esta Junta Municipal para que, a través de la Comisión correspondiente, se proceda al estudio y aprobación de lo solicitado, y otorgar como nomenclatura de calle el nombre de FRANCISCO PÉREZ MARICEVICH, por las consideraciones expuestas en la presente minuta".

Que, la Ordenanza N° 43/98, dispone: *"Art. 1°: Aprobar la Ordenanza que reglamenta la NOMINACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS DE LA CIUDAD: AVENIDAS, CALLES, PLAZAS, PARQUES, PASEOS, PASAJES, PASILLOS Y BARRIOS. Art. 2°: Los nombres que reciban los espacios de la ciudad: avenidas, calles, pasajes y pasillos, plazas, parques, paseos, barrios o lugares u otros bienes del dominio público, deberán ser propuestos por la Intendencia o por algún miembro de la Junta Municipal. Podrán asimismo recibirse propuestas de nominación de parte de cualquier persona, institución pública o privada, asociación, grupo, gremio o sindicato, y tramitar el pedido de acuerdo a los procedimientos reglados. Art. 3°: Las propuestas de nominación deberán ser dirigidas a la Presidencia de la Junta Municipal y deberán presentarse con la debida fundamentación que amerite el homenaje de la nominación".*

Que, el Memorando N° 171/2023, expresa: *"Para: Abog. Sara Giménez Mendoza, Directora, Dirección de Catastro Municipal. A: Arq. Marcos Becker, Jefe Departamento SIG Municipal. De: Juan Bautista Riveros, Técnico Departamento SIG Municipal. Motivo:*

Junta Municipal

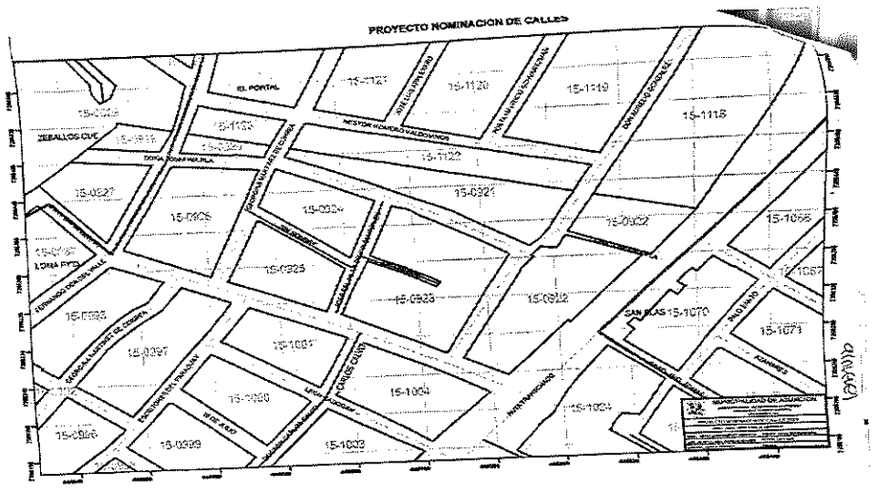
Asunción

Junta Municipal

Asunción

Cont. Ord. N° 237/26

Contestación a Nota 307/23, de Secretaría General, nominación de calle Francisco Pérez Maricevich. Fecha 14/11/2023. A la dirección de Catastro Municipal para Secretaría General. Con referencia a la Nota N° 307/23, de Secretaría General, que remite la Resolución JM/N° 3.100/23, que solicita proveer informe con relación a la propuesta de nominación de una calle de la ciudad como FRANCISCO PÉREZ MARICEVICH, se informa: Que de acuerdo a los datos obrantes en la base de datos del Sistema de Información Geográfica, se remite la descripción de una calle de Asunción, que a criterio de este Dpto. podría denominarse como Francisco Pérez Maricevich, salvo mejor estudio y parecer de la Comisión de Planificación, Urbanismo y Ordenamiento Territorial de la Junta Municipal.
Calle FRANCISCO PÉREZ MARICEVICH, se inicia con ancho de pasillo en terrenos privados de la Manzana 15-0923 al sureste hasta la calle José del Pilar Zelaya Centurión y se extiende con ancho de calle hasta la calle Georgina Martínez de Correa al noroeste. Paralela al noreste la calle Doña Josefina Plá y a la calle Capitán Boris de Dedoff (sic) al sureste. Barrio Loma Pyta de Asunción. Distrito o zona Catastral N° 15 Santísima Trinidad. Se adjunta plano (verificar estado de la calle)".



Por tanto;

LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE ASUNCIÓN, REUNIDA EN CONCEJO

O R D E N A:

Art. 1° **NOMINAR** como **"FRANCISCO PÉREZ MARICEVICH"** a una arteria sin denominación previa, que se inicia con ancho de pasillo en terrenos privados de la Manzana 15-0923 al sureste hasta la calle José del Pilar Zelaya Centurión y se extiende con ancho de calle hasta la calle Georgina Martínez de Correa al noroeste. Paralela al noreste a la calle Doña Josefina Pla y a la calle Capitán Boris Dedoff al sureste. Barrio Loma Pytá, de Asunción. Distrito o Zona Catastral N° 15: Santísima Trinidad.

Art. 2° Comuníquese a la Intendencia Municipal.

Dada en la Sala de Sesiones de la Junta Municipal de la Ciudad de Asunción, a los dieciséis días del mes de setiembre del año dos mil veintiséis.

Junta Municipal

Asunción

JOSÉ MARÍA OVIEDO V.
Secretario General

MARIANO ARIEL CÁCERES
Vicepresidente
En Ejercicio de la Presidencia

pv.